


	Macroproceso: Gestión de talento humano		Código	FO-GH-58
			Versión	02
	FORMATO CONVOCATORIA LABORAL		Fecha	1/7/2020
			Páginas	1 de 1
Fecha de publicación de la convocatoria	18/7/2024	Fecha de cierre de la convocatoria		
Código de la Convocatoria	139			
Tipo de Convocatoria	Interna	X	Externa	X
Nombre del Cargo	REGENTE DE FARMACIA			
Área a la que pertenece	DIRECCIÓN ACCESO A SERVICIOS DE SALUD	Reporta a	COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS EN SALUD Y MEDICAMENTOS	
Personal a cargo	N/A		Magnitud de la supervisión	Nula: 0
Objetivo y/o misión del cargo	Realizar el apoyo técnico y operativo del proceso de evaluación a la prescripción de tecnologías en salud no incluidas en el PBS con cargo a la UPC (medicamentos de baja complejidad y alto volumen y soportes nutricionales y afines), ordenadas por las IPS de la red contratada de savia salud para evaluación a través de la plataforma MIPRES, así como la intervención correspondiente según hallazgos, lo que posibilite el mejoramiento del proceso de atención y los resultados en salud de los afiliados a savia salud además del mejoramiento de la atención en términos de calidad y oportunidad.			
Funciones Específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el análisis de las solicitudes de tecnologías en salud, según sus competencias siguiendo los lineamientos de savia Salud EPS. • Realizar el análisis de mínimo 1000 casos por mes. • Proponer mejoras al proceso de análisis de tecnologías en salud. • Realizar las actividades con cumpliendo los tiempos estipulados en la normatividad vigente. • Realizar las validaciones y/o evaluaciones solicitadas el mismo día o en casos especiales el día siguiente a la recepción de la solicitud. • Diligenciar la información en las diferentes plataformas y archivos definidos por Savia Salud EPS. • Realizar las actividades cumpliendo las normas de seguridad en el trabajo estipuladas en la normatividad vigente. • Realizar apoyo en el proceso de clasificación de las tecnologías en salud que corresponden a medicamentos e insumos. • Realizar validación de devoluciones por No tramite de las solicitudes No PBS no conformes que correspondan a su perfil. • Realizar asesoría y acompañamiento técnico a los auxiliares de apoyo al proceso • Realizar el apoyo al proceso de trámites de solicitudes extemporáneos para facturación y recobro. • Asistir a las reuniones de capacitación y seguimiento definidas por el área. • Garantizar que la información esté debidamente estandarizada para la generación de informes de acuerdo a los estándares establecidos por los entes de control. • Hacer uso racional de los recursos y manejo confidencial de la información de los usuarios y los procesos de Savia salud EPS. 			

Competencias requeridas para el cargo			
Competencias comunes		Competencias Específicas	
<ul style="list-style-type: none"> •Aprendizaje continuo •Orientación a resultados •Orientación al usuario y al ciudadano •Compromiso con la organización •Trabajo en equipo •Adaptación al cambio 		<ul style="list-style-type: none"> •Aporte técnico profesional •Comunicación efectiva •Gestión de procedimientos •Instrumentación de decisiones •Dirección y desarrollo de personal •Toma de decisiones 	
Requisitos para la postulación			
Formación académica	Tecnología en regencia de farmacia		
Conocimientos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad en salud con énfasis en No PBS-UPC • Coberturas del PBS • GPC, guías de atención integral (GAI), normas técnicas y protocolos. • Herramientas ofimáticas • Conocimientos en auditoria y calidad 		
Experiencia Laboral	Total:	2 a 3 años de experiencia	Específica: 1 año
Información adicional de la vacante			
Tipo de contrato			
Rango salarial	1.800.000	a	2.340.000
Observaciones			
<p>Para participar del proceso de selección la persona debe registrar su hoja de vida a través del enlace (clic en el icono regístrate) y anexasu hoja de vida en pdf con los respectivos soportes de estudio y experiencia laboral (Límite del tamaño: 10 MB)</p>			
 Registrarse para participar de nuestros procesos de selección			